



Educación

Secretaría de Educación Pública

FACILITADOR AUTORIZADO

... GUÍA 2026 ...



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mario Delgado Carrillo

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Ariadna Montiel Reyes

DIRECCIÓN GENERAL LA ESCUELA ES NUESTRA

Pamela López Ruiz

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa." Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2026
Av. Universidad No.1200, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Impreso en México
DISTRIBUCIÓN GRATUITA- PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA	5
PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA	6
TAREAS DE LA(EL) FACILITADORA(OR) AUTORIZADA(O) FA	7
PREVIO A LA ASAMBLEA	8
Verifica el Inmueble	8
Casos especiales	8
Convocatoria	9
Especificaciones de la convocatoria	9
ASAMBLEA	10
Procedimiento paso a paso	10
Semáforo de riesgos	11
Recomendaciones para tomar fotografías	12
EDUCACIÓN BÁSICA	13
Objetivo	13
Usos del recurso	13
Montos	14
Cargos de los integrantes del CEAP	15
Diagnóstico del plantel	16
ANEXO 1. DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL	17
ANEXO 2. MENSAJE A LAS COMUNIDADES	19
ANEXO 3. REGISTRO DEL INMUEBLE	20
ANEXO 4. REGISTRO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	21
ANEXO 5. LISTA DE ASISTENCIA	22
ANEXO 6. CARTA COMPROMISO	23
ANEXO 7. PROYECCIÓN DE NECESIDADES	24
ANEXO 8. INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES	25

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	26
Objetivo	26
Usos del recurso	26
Montos	27
Cargos de los integrantes del CEAP	28
Diagnóstico del plantel	29
ANEXO 9. DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL	30
ANEXO 10. MENSAJE A LAS COMUNIDADES	32
ANEXO 11. REGISTRO DEL INMUEBLE	33
ANEXO 12. REGISTRO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	34
ANEXO 13. LISTA DE ASISTENCIA	35
ANEXO 14. CARTA COMPROMISO	36
ANEXO 15. PROYECCIÓN DE NECESIDADES	37
ANEXO 16. INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES	38

EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA

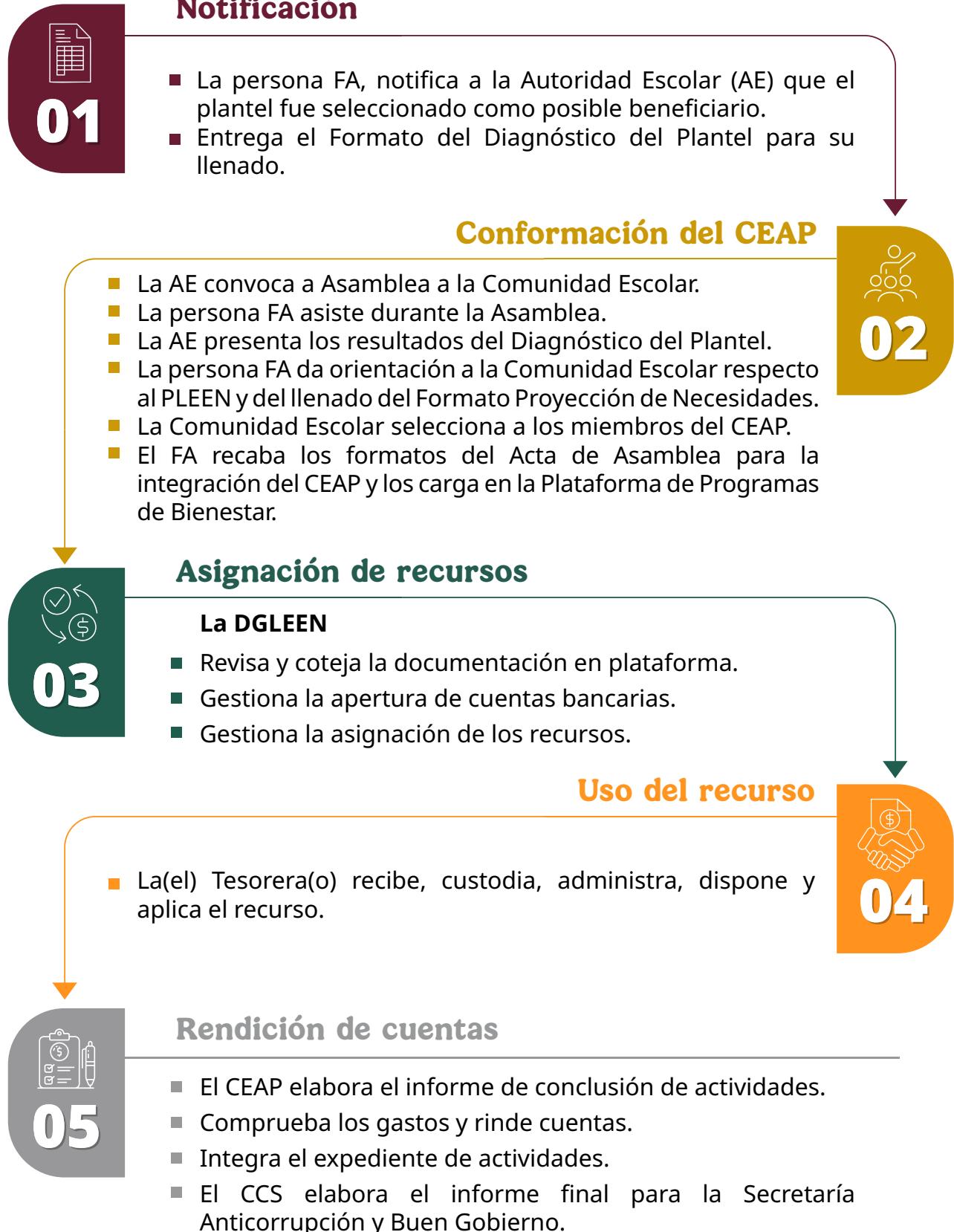


El Programa La Escuela es Nuestra promueve la participación de la Comunidad Escolar mediante la entrega de un subsidio para mejorar las condiciones de los centros educativos. Lo anterior, se realiza a través del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), conformado por integrantes de la Comunidad Escolar (madres, padres, tutoras, tutores, alumnas, alumnos, docentes y Autoridades Escolares), elegidos libremente por la Asamblea Escolar, la cual es un mecanismo de participación y organización para:

- Designar a las personas integrantes del CEAP.
- Reunirse de manera periodica para identificar las necesidades del plantel y decidir sobre las acciones a realizar con los recursos del Programa .
- Vigilar que las acciones implementadas con cargo a dichos recursos cumplan con el objeto y fines para los que fueron otorgados y coincidan con la documentación comprobatoria respectiva.

A través de la organización colectiva se podrán dignificar las condiciones de las escuelas públicas de educación básica y media superior conforme a la normativa aplicable al Programa, en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA



TAREAS DE LA(EL) FACILITADORA(OR) AUTORIZADA(O) “FA”

NOTIFICA

- Informa a la Autoridad Escolar que el plantel fue seleccionado como posible beneficiario.
- Entrega el Formato de Diagnóstico del Plantel a la Autoridad Escolar para que de preferencia sea llenado antes de la Asamblea.

ORGANIZA

- Modera y apoya en la organización de la primera Asamblea.
- Integra el CEAP, en caso de que no se constituya, deberá notificar a su Delegado(a) y a la DGLEEN.
- Apoya a la Comunidad Escolar en la elaboración de las actividades de la Proyección de Necesidades.
- Explica los usos del recurso, montos, cargos y responsabilidades del CEAP.
- Verifica la documentación de los integrantes del CEAP una vez conformado.

REGISTRA

- Captura en la plataforma la información requerida del inmueble y de los integrantes del CEAP.
- Carga el Acta de Asamblea Escolar para la Integración del CEAP y su lista de asistencia.
- Adjunta fotografías individuales, identificaciones y comprobantes de domicilio.

ORIENTA

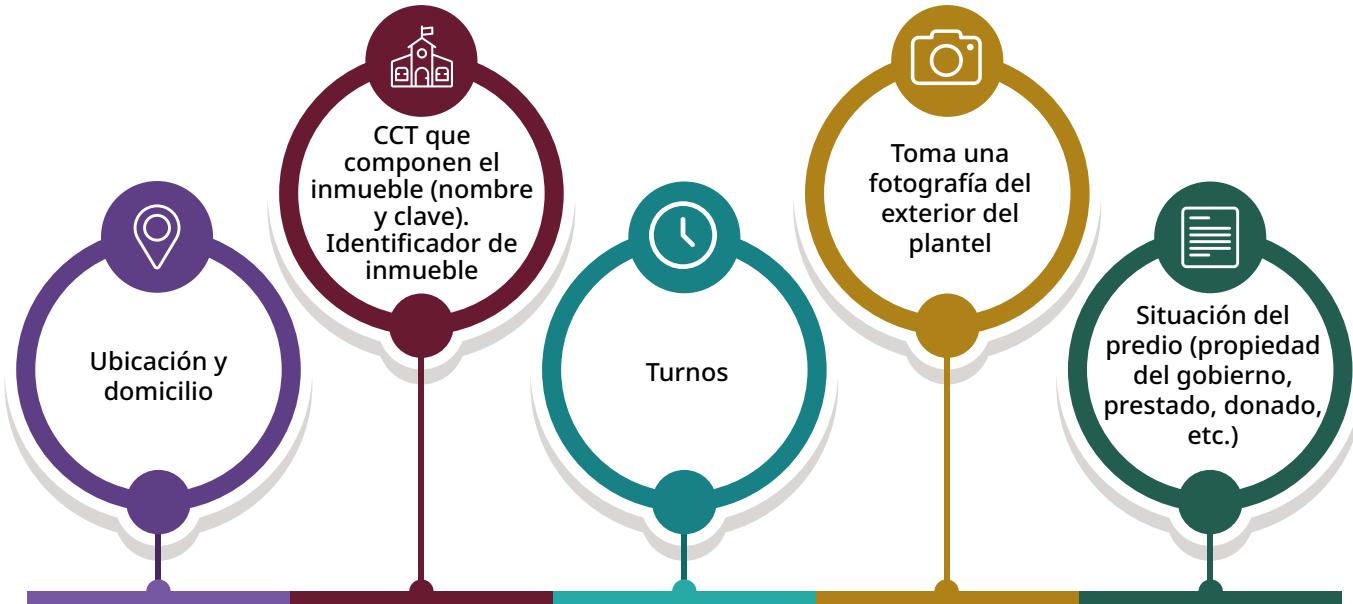
- Proporciona las Guías del PLEEN y toda la información sobre el Programa que requiera la Comunidad Escolar.
- Orienta a la Comunidad Escolar en los diferentes procesos del PLEEN.
- Brinda apoyo al CEAP para realizar el Informe de Conclusión de Actividades.
- De requerirse acompaña a la Tesorera(o) en trámites bancarios, rendición de cuentas y fiscalización de recursos.

Recuerda que:

Es decisión de la Asamblea Escolar la contratación de servicios, compra de materiales y/o equipamiento. **Ningún organismo o dependencia de la Administración Pública Federal, ni el FA, ni la Autoridad Educativa Local tienen la facultad de imponer o coaccionar para contratar profesionales, empresas o proveedores de materiales para la realización de las obras en los planteles beneficiados. La decisión sobre estos aspectos recae exclusivamente en las Comunidades Escolares.**

PREVIO A LA ASAMBLEA

VERIFICA EL INMUEBLE



CASOS ESPECIALES

DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
1 No encuentra la escuela	El FA registra en la plataforma la opción de "escuela no localizada e informa al Enlace LEEN".
2 Existe más de un CCT o hay un solo CCT en el plantel	El FA no entrega la notificación y elabora el formato de integración o separación.
3 AE rechaza el programa	El FA informa al Enlace LEEN.
4 Dirección, nombre de escuela o turno no coinciden	El FA informa al Enlace LEEN.
5 Inconsistencias con la situación legal del predio	El FA continúa proceso de notificación, pero deberá informar que solo pueden acceder a los apoyos para equipamiento y en el caso de los planteles de Educación Básica también podrán considerar utilizarlo en Horario Extendido o Servicio de Alimentación.
6 No hay suficiente matrícula para conformar el CEAP	El FA, con conocimiento del Enlace LEEN, notifica a través de la plataforma.
7 No recibieron al FA en la escuela / No hay acceso a la comunidad	En caso de que la situación le impida continuar con el registro, el FA puede volver a intentar acceder a la escuela, sin poner en riesgo su integridad física. De no lograrlo deberá registrarla en la plataforma.

CONVOCATORIA



- La AE emite la Convocatoria para la **primera Asamblea Escolar**, al menos con 3 días hábiles de anticipación. Puedes consultar la infografía *¿Cómo elaborar la convocatoria?*
- En los planteles donde existan dos o más CCT del mismo tipo educativo, las Autoridades Escolares de cada uno, deberán de coordinarse para emitir **una convocatoria única** por plantel, es decir, **conformar un solo CEAP para todos los Centros de Trabajo**.
- Se sugiere que la asamblea **cuente con al menos la mitad de las personas** que integran la Comunidad Escolar.
- Deben **asistir obligatoriamente la AE y el Facilitador Autorizado**, quien moderará la asamblea.

ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA



Puede utilizar el Cartel de Convocatoria.

- Señalar el **día, hora y lugar** específico del plantel en que se celebrará, así como el orden del día con los **asuntos a tratar**.
- Especificar que todos los participantes deben llevar una **identificación oficial vigente** (INE, pasaporte o cédula profesional), comprobante de domicilio y CURP.
- Extender la **invitación a las alumnas y alumnos**.
- Publicar en lugares visibles de fácil y libre acceso al plantel (periódico mural, entrada de la escuela, entrada de la Dirección, etc.)



AUTORIDAD ESCOLAR (AE):
Directora(or)/ Subdirectora(or)/Docente encargado de la escuela.

COMUNIDAD ESCOLAR
Alumnas, alumnos, madres y padres de familia o tutores y personal educativo.

ASAMBLEA

PROCEDIMIENTO PASO A PASO



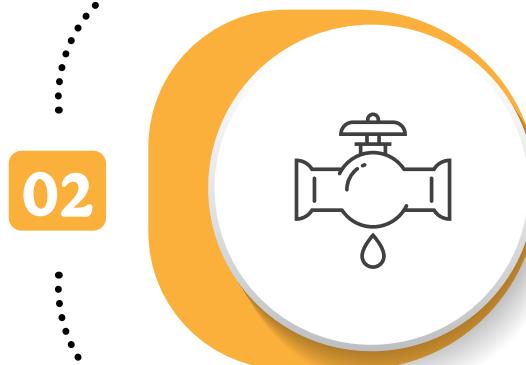
SEMÁFORO DE RIESGOS

Para orientar a la AE y a la Comunidad Escolar en la elaboración del Diagnóstico del Plantel y la Proyección de Necesidades, se presenta el siguiente semáforo de riesgos con el cual podrán determinar las acciones más urgentes y menos urgentes a realizar en el plantel.

Atender prioritariamente todo aquello que pudiera implicar un riesgo para la vida o integridad física de las alumnas, alumnos y personas que laboran o visitan la escuela.

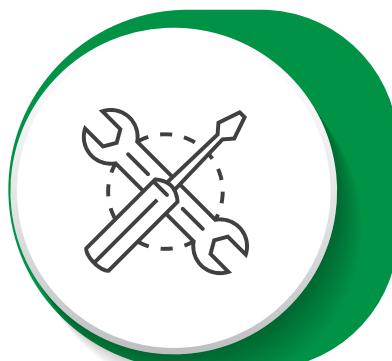


01



02

En segunda instancia, atender la falta o deficiencia de espacios y servicios como son: sanitarios, agua, drenaje, electricidad o cualquier elemento del que carezca la escuela para el desarrollo de sus actividades de forma adecuada.



03

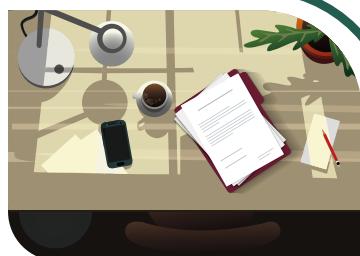
Una vez atendidas las necesidades con prioridad 1 y 2, realizar el mantenimiento preventivo y el correctivo de los espacios y servicios existentes para prolongar su vida útil y garantizar su correcto funcionamiento.

RECOMENDACIONES PARA TOMAR FOTOGRAFÍAS

BUENA ILUMINACIÓN

Busca un lugar donde la luz sea tolerable a los ojos, que no esté oscuro y que el lente de la cámara capte el documento de forma adecuada, puedes solicitar que te presten un aula.

01



02



04



03



DETALLES

Verifica que tu sombra no cubra el documento, si es necesario rota el documento y tu cuerpo hasta encontrar el lugar correcto.

FOTO CLARA

Toma la fotografía sin flash y **verifica que fotografiaste completo el documento, de manera nítida y legible.**

Guarda la fotografía en formato **JPG** o **PDF** con un nombre que identifiques, ejemplo:

- **Acta de asamblea_00INM_02345**
- **Acta de asamblea_00IMS_0234A**

APP ESCANEA

Preferentemente utiliza alguna aplicación para escanear documentos, colocando la cámara de tu teléfono celular arriba del documento sin inclinaciones, ni sombras y la aplicación ajustará la imagen de la hoja que deseas escanear.

EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO

Lograr que las comunidades escolares por conducto del CEAP de los planteles de educación básica pública, mejoren las condiciones físicas, el equipamiento y servicios escolares de los planteles, mediante la entrega de un subsidio atendiendo la suficiencia presupuestaria.

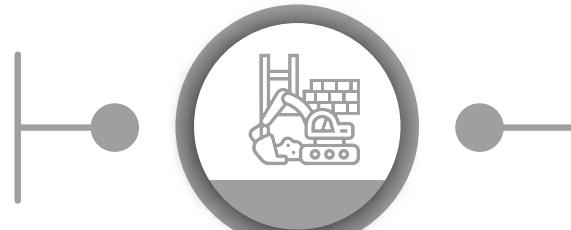
USOS DEL RECURSO

EQUIPAMIENTO



Adquisición de equipo como: mobiliario, materiales didácticos o insumos para su elaboración, materiales deportivos y/o artísticos, equipo de seguridad y primeros auxilios.

REHABILITACIÓN/AMPLIACIÓN



Mejorar y/o recuperar las condiciones de los planteles, sus instalaciones y equipos; incremento, modificación física y acondicionamiento de las instalaciones del plantel.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



Ofrecer alimentos a niñas, niños y adolescentes para contribuir a fortalecer su salud.

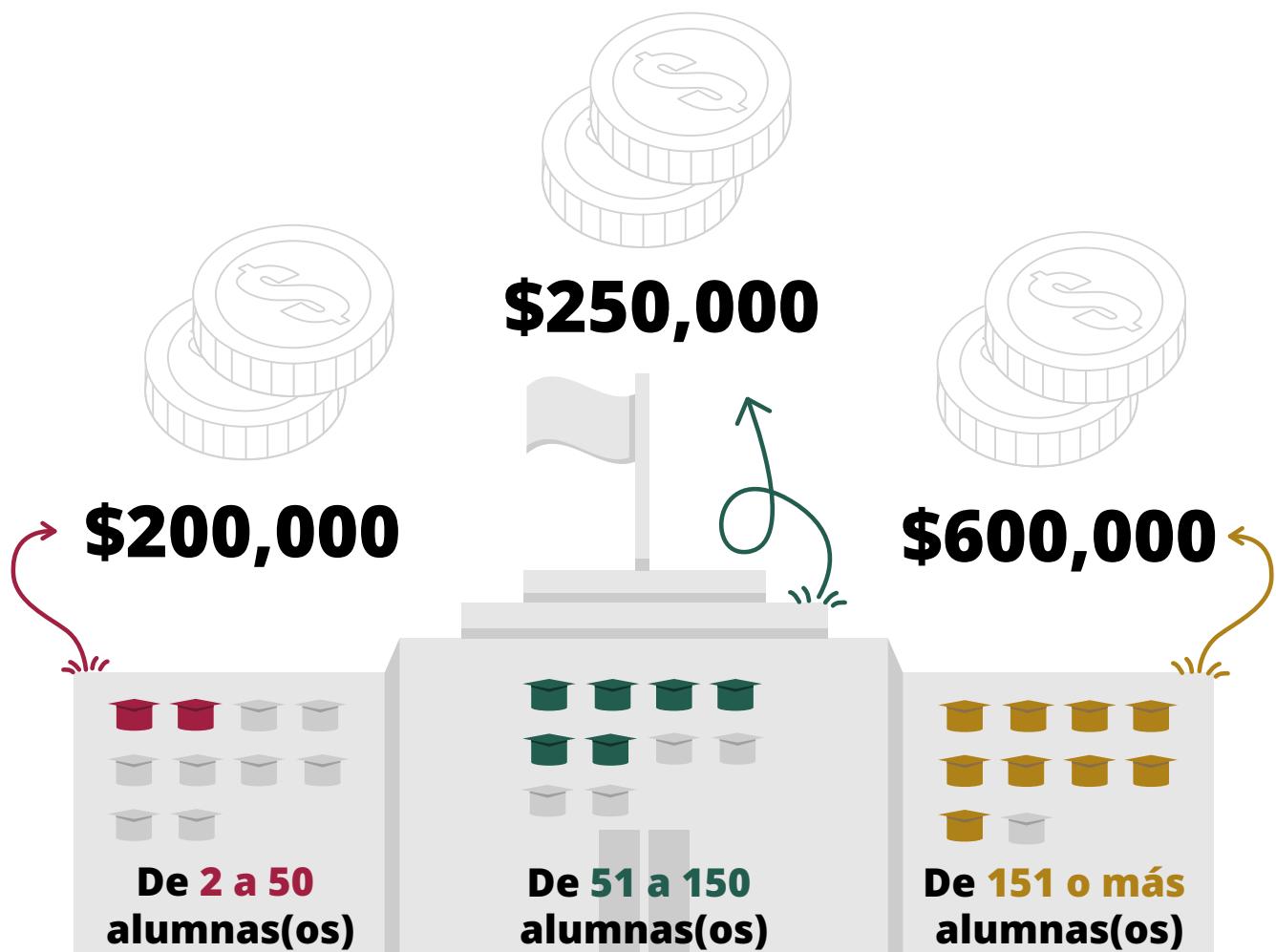
HORARIO EXTENDIDO



Generar un mejor desempeño académico y desarrollo integral del alumnado con la extensión de la jornada entre 6 y 8 horas diarias.

MONTOS

La Dirección General La Escuela es Nuestra determina la asignación de recursos a cada plantel en función de la matrícula total **registrada en el listado de planteles públicos activos de Educación Básica** asociado al levantamiento de información de la estadística educativa vigente, la cual es actualizada por cada Autoridad Escolar o responsable de la escuela y es el documento oficial en donde la SEP reporta las estadísticas oficiales.



- El monto asignado a cada plantel corresponde al total de su matrícula.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL CEAP

Sólo podrán fungir como integrantes del CEAP personas que tengan hijas(os) cursando del primero hasta el penúltimo grado del nivel escolar, para ello la Comunidad Escolar deberá verificar que el integrante tiene hijas(os) matriculadas(os).

Cuando no existan suficientes personas para integrar el CEAP, podrán constituirlo con al menos dos cargos; la(el) Presidenta(e) y la(el) Tesorera(o) quienes deberán realizar las funciones de la(del) Secretaria(o) Técnica(o).

PRESIDENTA(E)



Preferentemente madre, padre, tutora(or), con hijas(os) matriculados en el plantel; una persona docente, cuando la Comunidad Escolar no cuenta con suficientes madres, padres y/o tutoras (es). **Este integrante es obligatorio.**

TESORERA(O)



Preferentemente madre o tutora o en casos que así lo determine el CEAP estará a cargo de un padre o tutor, con hijas(os) matriculadas(os) en el plantel. **Este integrante es obligatorio.**

SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)



Madre, padre o tutora(or), con hijas(os) matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel, Autoridad Escolar o docente. **Este integrante es obligatorio.**

DOS VOCALES



Madres, padres o tutoras(es) con hijas(os) matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel, Autoridad Escolar o docente. **Estos integrantes son obligatorios.**

VOCAL DE TRANSPARENCIA

Madres, padres o tutoras(es) con hijas(os) matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel, o un docente.

De 1 a 3 vocales, integran el Comité de Contraloría Social (CCS) y son parte del CEAP con voz pero sin derecho a voto.

ALUMNAS(OS)



De cuarto grado de primaria en adelante, matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel, con voz pero sin derecho a voto. **Este integrante es opcional.**

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

Se recomienda que la **Autoridad Escolar** elabore el **Diagnóstico del Plantel**, preferentemente una vez que la persona FA le entregue la Carta Notificación y antes de la Asamblea de conformación del CEAP.

Este diagnóstico se realiza con base en las necesidades del plantel detectadas, si existe más de un Centro de Trabajo en el plantel deberá tomarse en cuenta la opinión de todos los directivos.

MÓDULOS A EVALUAR



En cada módulo deberá identificar si cuenta o no con el espacio y/o servicio y/o equipamiento y calificar en qué estado se encuentra cada elemento de la lista, así como indicar si cuenta y requiere del Servicio de Alimentación y/u Horario Extendido.



Para realizar el Diagnóstico del plantel se puede consultar la Guía de Apoyo para Planteles de Educación Básica y las Guías específicas de cada uso del recurso.

ANEXO 1. DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL			EDUCACIÓN BÁSICA EJERCICIO FISCAL 2026		
			FECHA <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	ID DEL INMUEBLE INM- <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
			Cuenta con: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Es suficiente?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estado en que se encuentra: <input type="checkbox"/> Bien <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mal
EDIFICIOS Y ESPACIOS					
1. Aulas de clase	Observaciones:				
2. Baños	Observaciones:				
3. Bebederos	Observaciones:				
4. Biblioteca / aula de cómputo	Observaciones:				
5. Cocina / comedor	Observaciones:				
6. Barda o cerca perimetral	Observaciones:				
7. Aula móvil	Observaciones:				
8. Patio cívico / cubierta	Observaciones:				
9. Instalaciones deportivas	Observaciones:				
10. Juegos Infantiles	Observaciones:				
11. Pintura	Observaciones:				
12. Impermeabilización	Observaciones:				
SERVICIOS					
13. Agua potable	Observaciones:		Cuenta con: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Es suficiente?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estado en que se encuentra: <input type="checkbox"/> Bien <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mal
14. Drenaje	Observaciones:				
15. Energía eléctrica	Observaciones:				
16. Aire acondicionado	Observaciones:				
<i>"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".</i>					

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

Gobierno de México | Educación | Bienestar | PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR | La ESCUELA Es NUESTRA

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

EDUCACIÓN BÁSICA EJERCICIO FISCAL 2026

EQUIPAMIENTO	FECHA		ID DEL INMUEBLE			
	Sí	No	Sí	No	INM-	
17. Mobiliario escolar						
Observaciones:						
18. Equipo y material de laboratorio						
Observaciones:						
19. Equipo electrónico						
Observaciones:						
20. Equipo para cocina						
Observaciones:						
21. Material didáctico						
Observaciones:						
22. Equipo deportivo						
Observaciones:						
23. Equipo artístico						
Observaciones:						
24. Equipo de seguridad y primeros auxilios						
Observaciones:						
25. Servicio de Alimentación	Cuenta con:	Sí	No	¿Se requiere?:	Sí	No
Observaciones:						
26. Horario Extendido	Cuenta con:	Sí	No	¿Se requiere?:	Sí	No
Observaciones:						

Listados enunciativos más no limitativos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 2. MENSAJE A LAS COMUNIDADES ESCOLARES



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR



PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA

EDUCACIÓN BÁSICA
EJERCICIO FISCAL 2026



MENSAJE A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE MÉXICO EDUCACIÓN BÁSICA

El Gobierno de México, encabezado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, mantiene el compromiso de trabajar en beneficio de las niñas, niños y adolescentes brindando apoyos a través del Programa **La Escuela es Nuestra**, cuyo propósito es promover la participación de la Comunidad Escolar para mejorar las condiciones de los centros educativos.

Para lograrlo, depositamos la confianza del Gobierno en todas y todos los que integran la Comunidad Escolar, para que, con su valiosa participación decidan de manera organizada y colectiva el uso de los recursos entregados a su escuela y elijan a los miembros del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), quienes serán los encargados de la administración honesta de los recursos para mejorar las condiciones físicas de los planteles mediante la **rehabilitación y/o ampliación de espacios**; enriquecer las actividades pedagógicas con la compra de **equipamiento escolar**; impulsar un mejor aprovechamiento del tiempo mediante el **horario extendido** y/o contribuir en el fortalecimiento de la salud de los estudiantes mediante el **servicio de alimentación**.

La educación es un derecho, no un privilegio; es por ello que forma parte de los pilares de la administración de la presidenta y mediante La Escuela es Nuestra, es posible alcanzar espacios educativos seguros y dignos que fomenten la permanencia y el desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes en las escuelas.

EL FA DA LECTURA AL MENSAJE EN VOZ ALTA
PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA

GOBIERNO DE MÉXICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 3. REGISTRO DEL INMUEBLE

LLENA TODOS LOS DATOS SIN RAYADURAS,
TACHADURAS O CORRECCIONES



Gobierno de
México

Secretaría de Educación Pública
Educación

Secretaría de Bienestar
Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

La ESCUELA
ES NUESTRA

01

ACTA DE ASAMBLEA ESCOLAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CEAP
REGISTRO DEL INMUEBLE

EDUCACIÓN BÁSICA
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA

--

ID DEL INMUEBLE

INM-

En las instalaciones del plantel de educación básica pública ubicado en:

ENTIDAD

MUNICIPIO

LOCALIDAD

CALLE Y NÚMERO

COLONIA

C.P.

se reúnen alumnas(os), madres y padres, tutoras(es); directivos, docentes y el/la facilitador/a autorizado/a, con el objetivo de dar a conocer las Reglas de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra" y conformar el Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) para el ejercicio fiscal 2026.

En caso de no contar con la presencia de algún directivo se deberá anotar de igual forma el nombre y CCT para que sean considerados dentro del mismo inmueble.

CENTROS DE TRABAJO Y DIRECTIVOS DEL INMUEBLE

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada)

CLAVE CCT 1

(DPR, DPB, ETV, etc.)

NOMBRE (S) DEL DIRECTIVO _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO MÓVIL

FIRMA O HUELLA

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada)

CLAVE CCT 2

(DPR, DPB, ETV, etc.)

NOMBRE (S) DEL DIRECTIVO _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO MÓVIL

FIRMA O HUELLA

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada)

CLAVE CCT 3

(DPR, DPB, ETV, etc.)

NOMBRE (S) DEL DIRECTIVO _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO MÓVIL

FIRMA O HUELLA

DATOS DE LA (DEL) FACILITADORA (OR) AUTORIZADA(O) "FA" QUE ASISTE A LA ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DEL CEAP

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

ID DE LA
(DEL) FA

TELÉFONO
MÓVIL

FIRMA O HUELLA

El programa no contrata ni recomienda profesionales, empresas o proveedores de materiales para la realización de las obras en los planteles beneficiados. La decisión sobre estos aspectos recae exclusivamente en las comunidades escolares.

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Controlaría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II y IV de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/transparencia/TransparenciaFocalizada/AVISO_PRIVACIDAD.pdf."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 4. REGISTRO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

LLENA TODOS LOS DATOS SIN RAYADURAS,
TACHADURAS O CORRECCIONES

 Gobierno de México	Educación <small>Secretaría de Educación Pública</small>	Bienestar <small>Secretaría de Bienestar</small>	 PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR	
02 ACTA DE ASAMBLEA ESCOLAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CEAP REGISTRO DE INTEGRANTES DEL CEAP				
EDUCACIÓN BÁSICA EJERCICIO FISCAL 2026				
PRESIDENTA(E) MADRE O TUTORA (PREFERENTEMENTE), PADRE O TUTOR				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ CALLE Y NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____ MUNICIPIO _____ CURP _____ CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO MÓVIL _____ FIRMA O HUELLA				
TESORERA(O) MADRE O TUTORA (PREFERENTEMENTE), PADRE O TUTOR				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ CALLE Y NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____ MUNICIPIO _____ CURP _____ CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO MÓVIL _____ Género _____ <input type="checkbox"/> Es parte de alguna comunidad Indígena? _____ <input type="checkbox"/> Cuenta con alguna discapacidad? _____ Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Indicar cual: _____ <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Indicar cual: _____ Estado Civil _____ FIRMA O HUELLA				
SECRETARIA(O) TÉCNICA(O) <input type="checkbox"/> MADRE, PADRE O TUTORA(OR) <input type="checkbox"/> AUTORIDAD ESCOLAR O DOCENTE				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ CURP _____ FIRMA O HUELLA				
VOCAL 1 <input type="checkbox"/> MADRE, PADRE O TUTORA(OR) <input type="checkbox"/> AUTORIDAD ESCOLAR O DOCENTE				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ CURP _____ FIRMA O HUELLA				
VOCAL 2 <input type="checkbox"/> MADRE, PADRE O TUTORA(OR) <input type="checkbox"/> AUTORIDAD ESCOLAR O DOCENTE				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ CURP _____ FIRMA O HUELLA				
ALUMNA(O) DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN ADELANTE, MATRICULADA(O) EN ALGUNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DEL PLANTEL				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____				
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, DE UNO A TRES VOCALES, MADRE, PADRE O TUTORA(OR) O DOCENTE				
VOCAL DE TRANSPARENCIA 1				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ TELÉFONO MÓVIL _____ FIRMA O HUELLA				
VOCAL DE TRANSPARENCIA 2				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ FIRMA O HUELLA				
VOCAL DE TRANSPARENCIA 3				
NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____ FIRMA O HUELLA				
<i>"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".</i>				

**INTEGRANTES DEL CEAP, LOS CARGOS
OBLIGATORIOS PARA LOGRAR LA
CONFORMACIÓN SON PRESIDENTA(E),
TESORERA(O) Y SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)**

**VOCALES DE TRANSPARENCIA QUE
CONFORMARÁN EL CCS**

ANEXO 5. LISTA DE ASISTENCIA



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar



 La ESCUELA
ENUESTRA

03

ACTA DE ASAMBLEA ESCOLAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CEAP **LISTA DE ASISTENCIA**

**EDUCACIÓN BÁSICA
EJERCICIO FISCAL 2026**

FECHA

		-		-				
--	--	---	--	---	--	--	--	--

ID DEL INMUEBLE

INM_

Confirmar el registro de las personas designadas como parte del CEAP, colocando un * (asterisco) frente al nombre del integrante.

Nº

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO
Nombre(s) / 1er Apellido / 2do Apellido

INDICAR: Alumnas(os)/Madres/Padres/
Tutoras(es)/Directivos/Docentes

TURNO
De la escuela

FIRMA O HUELLA

NUMERACIÓN CONSECUITIVA

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II y IV de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/TransparenciaFocalizada/AVISO_PRIVACIDADAD.pdf."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 6. CARTA COMPROMISO

LLENA TODOS LOS DATOS SIN RAYADURAS,
TACHADURAS O CORRECCIONES



Gobierno de
México

Secretaría de Educación Pública

Educación

Secretaría de Bienestar

Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

La ESCUELA
ES NUESTRA

04

CARTA COMPROMISO DEL CEAP

EDUCACIÓN BÁSICA
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA

ID DEL INMUEBLE

INM_

C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
LA ESCUELA ES NUESTRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada)

CLAVE CCT 1 _____ (DPR, DPB, ETV, etc.)

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada)

CLAVE CCT 2 _____ (DPR, DPB, ETV, etc.)

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada)

CLAVE CCT 3 _____ (DPR, DPB, ETV, etc.)

CALLE Y NÚMERO

COLONIA _____

CÓDIGO POSTAL _____

MUNICIPIO _____

(Nombre completo de la comunidad _____ o colonia y barrio (sin abreviaturas))

(Solicitarlo a oficina de correos en la cabecera)

Nombre completo _____

Declaramos ante la DGLEEN nuestra voluntad de participar en el Programa La Escuela es Nuestra y obligarnos a dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2026; nos comprometemos por conducto de la Tesorera(o) en correspondencia con la(s) Presidenta(e) a recibir, custodiar, administrar, disponer, aplicar y comprobar, dar seguimiento a las acciones y rendir cuentas ante la Comunidad Escolar.

Nos comprometemos a atender los requerimientos de los órganos fiscalizadores de la DGLEEN, BIENESTAR, Ministerio Público de la Federación y/o SABG, en su caso, y en los casos aplicables conforme a las Reglas de Operación, reintegrar los recursos ministrados; a participar y respetar las decisiones que tome la Comunidad Escolar para la mejora y el cuidado de nuestro plantel escolar, llevando a cabo las denuncias en materia administrativa o penal a las que se refiere el numeral 8 de las Reglas de Operación, ante las autoridades competentes en los casos en que seamos conocedores de actos irregulares o contrarios a la normativa del Programa.

Para el caso de **ACCIONES MAYORES** nos comprometemos a contar con la asesoría y supervisión técnica de la instancia u organismo responsable de la infraestructura física educativa federal y/o local o profesional habilitado y certificado, quienes llevarán a cabo la gestión y seguimiento de los procesos (validaciones, dictámenes técnicos, seguridad estructural, protección civil, etc.) ante dichos organismos, para dar cumplimiento a la normativa en materia de infraestructura física educativa. De no contar con el acompañamiento de un profesional habilitado y certificado o de la instancia u organismo responsable de la infraestructura física educativa no podremos iniciar los trabajos para este fin.

Declaramos tener conocimiento que la Guía de Apoyo se encuentra publicada para su consulta y descarga en el sitio electrónico: <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/>

ATENTAMENTE

TESORERA(O) Y PRESIDENTA(E), como responsable de la recepción, custodia, administración, disposición, aplicación y comprobación del subsidio del PLEEN. En caso de fallecimiento, la(s) Presidenta(e) será la(s) beneficiaria(o) de la cuenta bancaria que para efectos del PLEEN se haya aperturado, y será quien sustituirá a la Tesorera(o) en sus funciones, conforme a las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2026.

TESORERA(O)

NOMBRE DE TESORERA(O) _____ FIRMA O HUELLA _____

PRESIDENTA(E)

NOMBRE DE PRESIDENTA(O) _____ FIRMA O HUELLA _____

VOCAL 1

NOMBRE DE VOCAL 1 _____ FIRMA O HUELLA _____

SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)

NOMBRE DE SECRETARIA(O) _____ FIRMA O HUELLA _____

VOCAL 2

NOMBRE DE VOCAL 2 _____ FIRMA O HUELLA _____

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se reseñarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones II y V, 66, fracción I y V, 70, fracciones III y IV de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/TransparenciaFocalizadaAVISO_PRIVACIDAD.pdf".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DATOS DE LA ESCUELA

LA PRESIDENTA LEE EN VOZ
ALTA LA DECLARATORIA

NOMBRES Y FIRMAS
DEL CEAP

ANEXO 7. PROYECCIÓN DE NECESIDADES

 Gobierno de México Secretaría de Educación Pública	Educación Secretaría de Bienestar	Bienestar PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR	 La ESCUELA ES NUESTRA
PROYECCIÓN DE NECESIDADES		EDUCACIÓN BÁSICA EJERCICIO FISCAL 2026	
		FECHA <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>	ID DEL INMUEBLE <input type="text"/> INM- <input type="text"/>
<p>ANTES DE CONFORMAR EL CEAP, ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO POR LA COMUNIDAD ESCOLAR (ALUMNOS, ALUMNAS, MADRES, PADRES O TUTORES(ES), PERSONAL Y FIGURAS EDUCATIVAS DEL CONAFE) Y FIRMADO POR LA AUTORIDAD ESCOLAR Y DOS MADRES, PADRES O TUTORAS(ES).</p> <p>Ampliación: Es el incremento y/o modificación del área construida (edificios/espacios). Incluye la contratación y ampliación de servicios y/o adquisición de equipo y mobiliario.</p> <p>Rehabilitación: Acciones destinadas a mejorar y/o recuperar las condiciones de los planteles, sus instalaciones y equipos.</p>			
EDIFICIOS Y ESPACIOS		EQUIPAMIENTO	
<p>Selecciona una o las dos opciones con una X</p> <p>Ampliación Rehabilitación</p>		<p>Marca con una X si se requiere:</p>	
<p>1. Aulas de clase Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>2. Baños Muebles sanitarios, espejos, accesorios, techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>3. Bebederos Suministro y drenaje de agua, filtros, accesorios, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>4. Biblioteca / aula de cómputo Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>5. Cocina / comedor Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>6. Barda o cerca perimetral Cimiento, muro de block o tabique, reja, malla, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>7. Aula móvil Caja móvil, piso nivelado, estructura, paneles, recubrimientos, ventanas, puertas, suelo, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>8. Patio cívico / cubierta Pisos, estructura, bajadas de agua, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>9. Instalaciones deportivas Canchas de usos múltiples, canastas, porterías, gradas, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>10. Juegos infantiles Resbaladillas, columpios, carrusel, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>11. Pintura Para interiores, exteriores, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>12. Impermeabilización De cubeta de rollo, etc.</p>		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
SERVICIOS			
<p>Marca con una X si se requiere:</p>			
<p>13. Agua potable Suministro, tuberías, bombas, cisterna, pozo o tinaco, etc.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>14. Drenaje Tuberías, registros, fosa séptica o biodigestor, etc.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>15. Energía eléctrica Suministro, cableado, enchufes, apagadores, lámparas, etc.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>16. Aire acondicionado Ventiladores, minisplits, calefactores, etc.</p>		<input type="checkbox"/>	
<p>AUTORIDAD(ES) ESCOLAR(ES) Firma de Directivos</p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p> <p>FACILITADOR AUTORIZADO(FA)</p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p> <p>MADRE, PADRE O TUTORA(OR)</p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p> <p>MADRE, PADRE O TUTORA(OR)</p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p>			
<i>"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".</i>			

- Este formato lo elabora la Comunidad Escolar con apoyo de la persona FA antes de conformar el CEAP.
- Es importante tomar como referencia el Diagnóstico del plantel elaborado por la AE.
- En este formato deberán registrarse las acciones de Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento que se requieran y proyectar aquellas que podrían realizarse en el plantel con el recurso del PLEEN.
- Asimismo, se deberá señalar si es necesario implementar Servicio de Alimentación y Horario Extendido.

ANEXO 8. INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR



INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN BÁSICA
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA
□ □ - □ □ - □ □ □ □

ID DEL INMUEBLE
□ □ INM- □ □ □ □

ESTE INFORME ES ELABORADO POR EL COMITÉ ESCOLAR DE ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA (CEAP) AL CONCLUIR TODOS LOS TRABAJOS. REGISTRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, INCLUYENDO AQUELLAS QUE DEBIDO A DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS DIFEREN DE LA PROYECCIÓN DE NECESIDADES.

Ampliación: Es el incremento y/o modificación del área construida (edificios/espacios). Incluye la contratación y ampliación de servicios y/o adquisición de equipo y mobiliario.

Rehabilitación: Acciones destinadas a mejorar y/o recuperar las condiciones de los planteles, sus instalaciones y equipos.

EDIFICIOS Y ESPACIOS

Indique con número la cantidad de espacios ampliados o rehabilitados

	Ampliación	Rehabilitación
1. Aulas de clase Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Baños Muebles sanitarios, espejos, accesorios, techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Bebederos Suministro y drenaje de agua, filtros, accesorios, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Biblioteca / aula de cómputo Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. Cocina / comedor Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. Barda o cerca perimetral Cimiento, muro de block o tabique, reja, malla, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. Aula móvil Caja móvil, piso nivelado, estructura, paneles, recubrimientos, ventanas, puertas, suelo, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. Patio cívico / cubierta Pisos, estructura, bajadas de agua, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9. Instalaciones deportivas Canchas de usos múltiples, canastas, porterías, gradas, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. Juegos infantiles Resbaladillas, columpios, carrusel, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11. Pintura Para interiores, exteriores, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12. Impermeabilización De cubeta, de rollo, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SERVICIOS

Indique con una X la acción realizada

	Ampliación	Rehabilitación
13. Agua potable Suministro, tuberías, bombas, cisterna, pozo o tinaco, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Drenaje Tuberías, registros, fosa séptica o biodigestor, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Energía eléctrica Suministro, cableado, enchufes, apagadores, lámparas, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Aire acondicionado Ventiladores, minisplits, calefactores, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique con número la cantidad de material y/o equipo

	Ampliación	Rehabilitación
17. Mobiliario escolar Mesas, sillas, escritorios, pupitres, librerías, archiveros, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18. Equipo y material de laboratorio Microscopios, tubos de ensayo, mecheros, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19. Equipo electrónico Computadoras, tabletas, televisores, proyectores, audio, impresoras, copiadoras, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20. Equipo para cocina Electrodomésticos, utensilios, enseres, gabinetes, productos de limpieza, instalación de gas, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
21. Material didáctico Libros, revistas, enciclopedia, papelería, herramientas, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
22. Equipo deportivo Balones, cuerdas, conos, aros, colchonetas, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
23. Equipo artístico Pinturas, colores, papeles, plastilina, pinceles, caballetes, instrumentos musicales, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
24. Equipo de seguridad y primeros auxilios Botiquín, extintores, insumos de protección civil, etc.	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Indique con una X la acción realizada

Implementación Mejora

25. Servicio de Alimentación
Alimentos y apoyo económico de la Coordinadora Escolar del Servicio de Alimentación (CESA).

26. Horario Extendido
Apoyo económico al personal con funciones de dirección, docente y de apoyo.

Listados enunciativos más no limitativos.

AUTORIDAD(ES) ESCOLAR(ES)

Firma de Directivos

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA

PRESIDENTA(E)

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA

TESORERA(O)

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- Este informe es elaborado por el CEAP una vez que se ha utilizado el recurso.
- Está dividido en tres secciones: Edificios y espacios, Equipamiento y Servicios, en los dos primeros deberá indicar las cantidades conforme a lo realizado y en servicios solo si se amplió o rehabilitó. Finalmente, deberá indicar si se realizaron acciones del Servicio de Alimentación y/o el Horario Extendido.

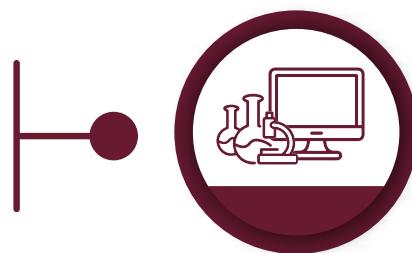
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

OBJETIVO

Lograr que las comunidades escolares por conducto del CEAP de los planteles de educación pública escolarizada de media superior, mejoren las condiciones físicas y el equipamiento de los planteles, mediante la entrega de un subsidio atendiendo la suficiencia presupuestaria.

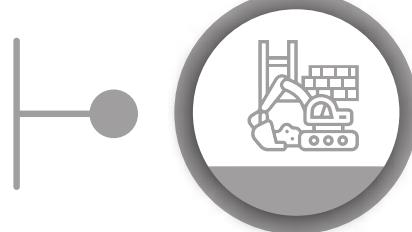
USOS DEL RECURSO

EQUIPAMIENTO



Adquisición de equipo como: mobiliario, materiales didácticos o insumos para su elaboración, materiales deportivos y/o artísticos, equipo de seguridad y primeros auxilios.

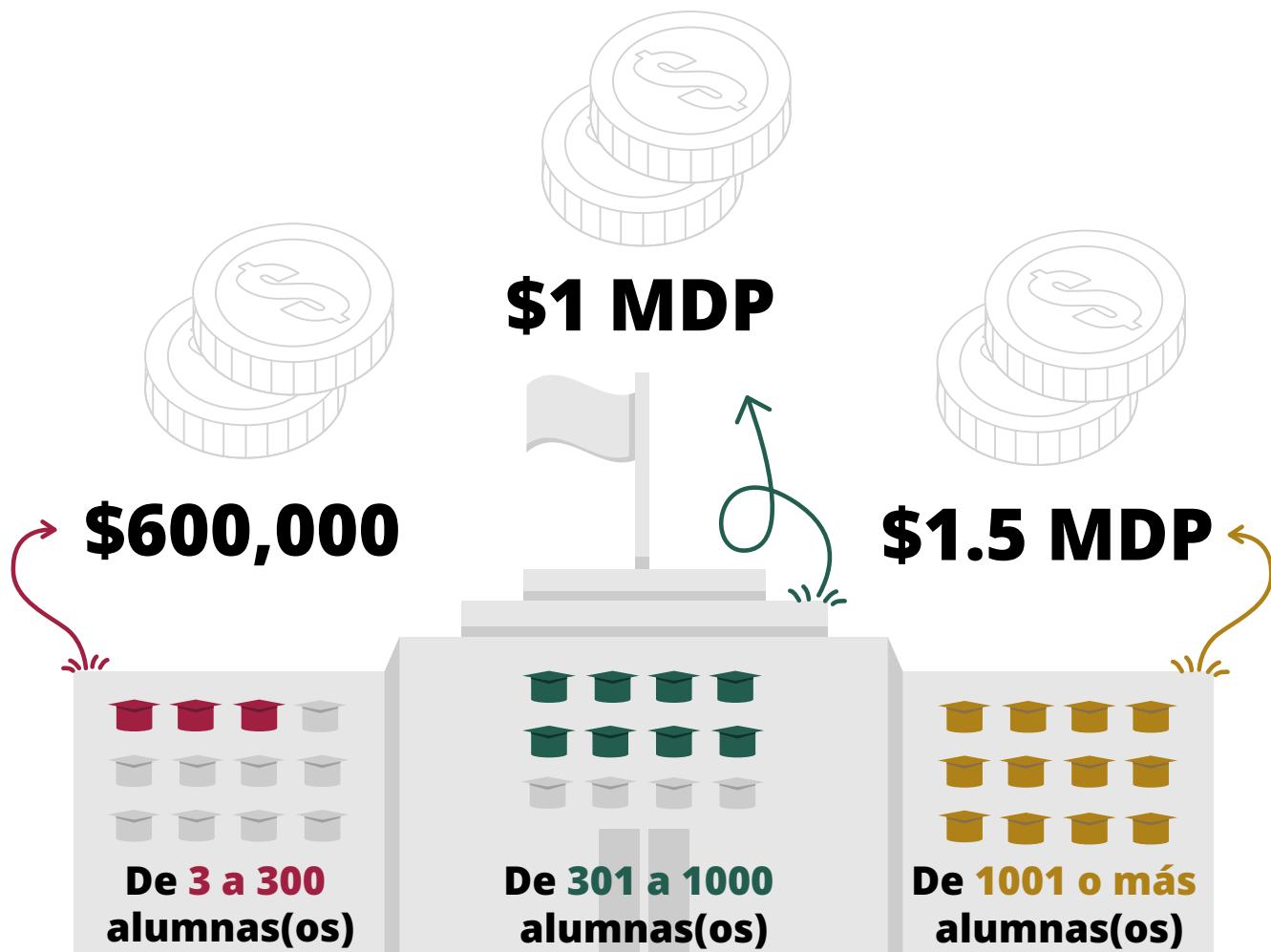
REHABILITACIÓN/ AMPLIACIÓN



Mejorar y/o recuperar las condiciones de los planteles, sus instalaciones y equipos; incremento, modificación y acondicionamiento del área construida.

MONTOS

La Dirección General La Escuela es Nuestra determina la asignación de recursos a cada plantel en función de la **matrícula total registrada en el listado de planteles activos de Educación Media Superior** asociado al levantamiento de información de la estadística educativa vigente, **la cual es actualizada por cada Autoridad Escolar o responsable de la escuela y es el documento oficial en donde la SEP reporta las estadísticas oficiales.**



CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL CEAP

Sólo podrán fungir como integrantes del CEAP personas que formen parte de la Comunidad Escolar, de preferencia, madres, padres o tutoras(es) de alumnas(os) matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel que se encuentren **cursando el primer o segundo año del programa de estudios** y/o alumnas(os) de estos mismos niveles, para ello la Comunidad Escolar deberá verificar que el integrante del CEAP tiene hijas(os) matriculadas(os) en esos niveles.

Cuando no existan suficientes personas para integrar el CEAP, podrán constituirlo con al menos dos cargos: la(el) Presidenta(e), y la(el) Tesorera(o) quienes deberán realizar las funciones de la(del) Secretaria(o) Técnica(o).

PRESIDENTA(E)



Madre, padre, tutora(or), con hijas(os) matriculadas(os) en el plantel; Autoridad Escolar o una persona docente, cuando la Comunidad Escolar no cuenta con suficientes madres, padres y/o tutoras(es). **Este integrante es obligatorio.**

TESORERA(O)



Preferentemente madre o tutora o en casos que así lo determine el CEAP estará a cargo de un parent o tutor, con hijas(os) matriculadas(os) en el plantel. **Este integrante es obligatorio.**

SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)



Madre, padre o tutora(or), con hijas(os) matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel, Autoridad Escolar o docente. **Este integrante es obligatorio.**

DOS VOCALES



Madres, padres, tutoras(es) con hijas(os) matriculadas(os) en el plantel, Autoridad Escolar o docente y/o alumnas(os). **Estos integrantes son obligatorios.**

VOCALES DE TRANSPARENCIA



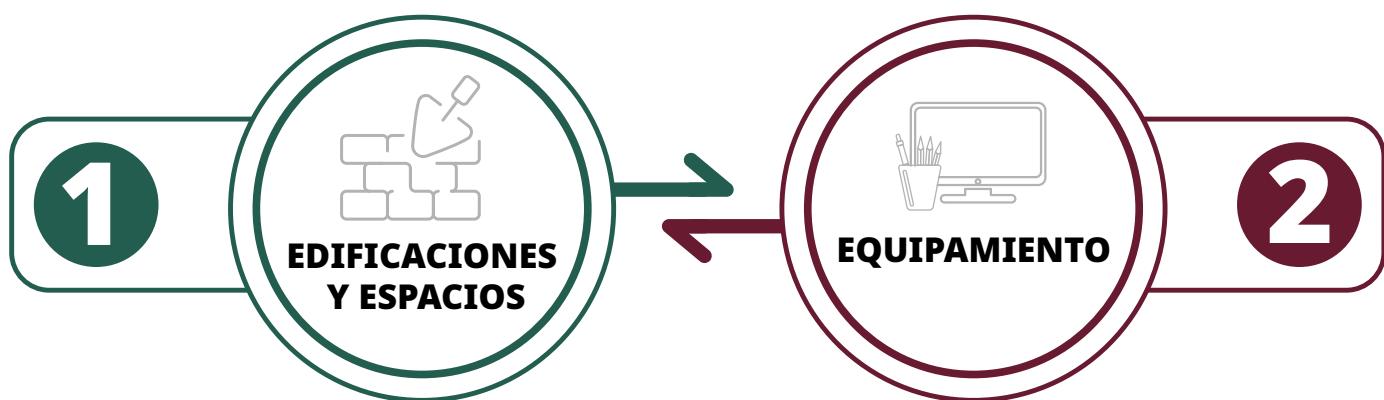
Madres, padres o tutoras(es) con hijas(os) matriculadas(os) en alguno de los Centros de Trabajo del plantel, un docente, Autoridad Escolar o alumnas(os); los cuales participarán en las sesiones del CEAP como invitadas(os) permanentes con voz, pero sin derecho a voto, y son quienes constituirán, con 1 a 3 vocales, el Comité de Contraloría Social (CCS).

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

Se recomienda que la Autoridad Escolar elabore el Diagnóstico del Plantel, preferentemente una vez que la persona FA le entregue la Carta Notificación y antes de la Asamblea para elegir a los integrantes del CEAP.

Este diagnóstico se realiza con base en las necesidades del plantel detectadas, si existe más de un Centro de Trabajo en el plantel deberá tomarse en cuenta la opinión de todos los directivos.

MÓDULOS A EVALUAR



En cada módulo deberá identificar si cuenta o no con el espacio y/o equipo y calificar en qué estado se encuentra cada elemento de la lista.



ANEXO 9. DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL			EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2026		
			FECHA <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	ID DEL INMUEBLE <input type="text"/> IMS - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
EDIFICIOS Y ESPACIOS			Cuenta con: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Es suficiente?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estado en que se encuentra: <input type="checkbox"/> Bien <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mal
1. Aulas de clase	Observaciones:				
2. Baños	Observaciones:				
3. Bebederos	Observaciones:				
4. Biblioteca / aula de cómputo	Observaciones:				
5. Cocina / comedor	Observaciones:				
6. Barda o cerca perimetral	Observaciones:				
7. Patio cívico / cubierta	Observaciones:				
8. Instalaciones deportivas	Observaciones:				
9. Pintura	Observaciones:				
10. Impermeabilización	Observaciones:				
SERVICIOS			Cuenta con: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Es suficiente?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estado en que se encuentra: <input type="checkbox"/> Bien <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mal
11. Agua potable	Observaciones:				
12. Drenaje	Observaciones:				
13. Energía eléctrica	Observaciones:				
14. Aire acondicionado	Observaciones:				
<i>"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".</i>					

DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar

**PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR**



DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA
□ □ - □ □ - □ □ □ □

ID DEL INMUEBLE
□ □ IMS - □ □ □ □

EQUIPAMIENTO	Cuenta con:		¿Es suficiente?:		Estado en que se encuentra:		
	Sí	No	Sí	No	Bien	Regular	Mal
15. Mobiliario escolar Observaciones:							
16. Equipo y material de laboratorio Observaciones:							
17. Equipo electrónico Observaciones:							
18. Equipo para cocina Observaciones:							
19. Equipo y material para talleres Observaciones:							
20. Material didáctico Observaciones:							
21. Equipo deportivo Observaciones:							
22. Equipo artístico Observaciones:							
23. Equipo de seguridad y primeros auxilios Observaciones:							

Listados enunciativos más no limitativos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 10. MENSAJE A LAS COMUNIDADES ESCOLARES



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR



PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EJERCICIO FISCAL 2026



MENSAJE A LAS COMUNIDADES ESCOLARES DE MÉXICO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Gobierno de México, encabezado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, mantiene el compromiso de trabajar en beneficio de las y los jóvenes del país, por lo que, desde 2025 se implementa el Programa **La Escuela es Nuestra en Educación Media Superior** para atender las necesidades y mejorar las condiciones de los centros educativos de este nivel, promoviendo la participación de la Comunidad Escolar.

Las y los jóvenes, tienen el respaldo de este Gobierno siendo ahora reconocidos y valorados, al brindarles mejores espacios educativos que impulse su crecimiento y ofrezcan nuevas oportunidades. Como lo ha subrayado la presidenta, el lugar de las y los jóvenes está en la escuela y no en la calle.

Para lograrlo, depositamos la confianza del Gobierno en todas y todos los que integran la Comunidad Escolar, para que, con su valiosa participación decidan de manera organizada y colectiva el uso de los recursos entregados a su escuela y elijan a los miembros del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), quienes serán los encargados de la administración honesta de los recursos para mejorar las condiciones físicas de los planteles mediante la **rehabilitación y/o ampliación de espacios** y/o enriquecer las actividades pedagógicas con la adquisición de **equipamiento escolar**.

Asimismo, las y los jóvenes podrán participar activamente en el Comité y en la toma de decisiones.

La educación es un derecho, no un privilegio; es por ello que forma parte de los pilares de la administración de la presidenta y mediante La Escuela es Nuestra, es posible alcanzar espacios educativos seguros y dignos que fomenten la permanencia y el desarrollo de las y los jóvenes en las escuelas.

EL FA DA LECTURA AL MENSAJE EN VOZ ALTA
PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA

GOBIERNO DE MÉXICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 11. REGISTRO DEL INMUEBLE

LLENA TODOS LOS DATOS SIN RAYADURAS,
TACHADURAS O CORRECCIONES



Gobierno de
México

Secretaría de Educación Pública

Educación

Secretaría de Bienestar

Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

La ESCUELA
Es NUESTRA

01

ACTA DE ASAMBLEA ESCOLAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CEAP
REGISTRO DEL INMUEBLE

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA

--

ID DEL INMUEBLE

IMS-

En las instalaciones del plantel público de educación media superior ubicado en: ENTIDAD MUNICIPIO LOCALIDAD

CALLE Y NÚMERO

COLONIA

C.P.

se reúnen, alumnas(os), madres y padres, tutoras(es); directivos, docentes y el/la facilitador/a autorizado/a, con el objetivo de dar a conocer las Reglas de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra" y conformar el Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) para el ejercicio fiscal 2026.

En caso de no contar con la presencia de algún directivo se deberá anotar de igual forma el nombre y CCT para que sean considerados dentro del mismo inmueble.

CENTROS DE TRABAJO Y DIRECTIVOS DEL INMUEBLE

NOMBRE DE LA ESCUELA (Tal y como está registrada) CLAVE CCT 1 (DBH, EMS, DCT, etc.)

NOMBRE (S) DEL DIRECTIVO 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO MÓVIL FIRMA O HUELLA

NOMBRE DE LA ESCUELA (Tal y como está registrada) CLAVE CCT 2 (DBH, EMS, DCT, etc.)

NOMBRE (S) DEL DIRECTIVO 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO MÓVIL FIRMA O HUELLA

NOMBRE DE LA ESCUELA (Tal y como está registrada) CLAVE CCT 3 (DBH, EMS, DCT, etc.)

NOMBRE (S) DEL DIRECTIVO 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO MÓVIL FIRMA O HUELLA

DATOS DE LA (DEL) FACILITADORA (OR) AUTORIZADA(O) "FA" QUE ASISTE A LA ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DEL CEAP

NOMBRE (S) 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO

ID DE LA (DEL) FA TELÉFONO MÓVIL FIRMA O HUELLA

El programa no contrata ni recomienda profesionales, empresas o proveedores de materiales para la realización de las obras en los planteles beneficiados. La decisión sobre estos aspectos recae exclusivamente en las comunidades escolares.

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II y IV de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/TransparenciaFocalizada/AVISO_PRIVACIDAD.pdf."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DATOS DEL INMUEBLE

DATOS DEL FA
CON FIRMA O HUELLA

ANEXO 12. REGISTRO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

LLENA TODOS LOS DATOS SIN RAYADURAS,
TACHADURAS O CORRECCIONES



Gobierno de
México

Secretaría de Educación Pública
Educación

Secretaría de Bienestar
Bienestar

PROGRAMAS PARA EL
Bienestar

La Escuela
Es Nuestra

02

ACTA DE ASAMBLEA ESCOLAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CEAP
REGISTRO DE INTEGRANTES DEL CEAP

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA
□ □ - □ □ - □ □ □ □

ID DEL INMUEBLE
□ □ IMS - □ □ □ □ □

PRESIDENTA(E) MADRE O TUTORA (PREFERENTEMENTE), PADRE O TUTOR

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CALLE Y NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____

MUNICIPIO _____ CURP _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO MÓVIL _____

FIRMA O HUELLA _____

TESORERA(O) MADRE O TUTORA (PREFERENTEMENTE), PADRE O TUTOR

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CALLE Y NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____

MUNICIPIO _____ CURP _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO MÓVIL _____

FIRMA O HUELLA _____

Género _____ ¿Es parte de alguna comunidad Indígena? _____

SI

No

Indicar cual: _____

¿Cuenta con alguna discapacidad? _____

SI

No

Indicar cual: _____

Estado Civil _____

SECRETARIA(O) TÉCNICA(O) MADRE, PADRE O TUTORA(OR) AUTORIDAD ESCOLAR O DOCENTE

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CURP _____

FIRMA O HUELLA _____

VOCAL 1 MADRE, PADRE O TUTORA(OR) AUTORIDAD ESCOLAR O DOCENTE ALUMNA(O)

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CURP _____

FIRMA O HUELLA _____

VOCAL 2 MADRE, PADRE O TUTORA(OR) AUTORIDAD ESCOLAR O DOCENTE ALUMNA(O)

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

CURP _____

FIRMA O HUELLA _____

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, DE UNO A TRES VOCALES; ALUMNAS(OS), MADRES, PADRES O TUTORA(OR); DOCENTE O AUTORIDAD ESCOLAR

VOCAL DE TRANSPARENCIA 1

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

TELÉFONO MÓVIL _____

FIRMA O HUELLA _____

VOCAL DE TRANSPARENCIA 2

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

FIRMA O HUELLA _____

VOCAL DE TRANSPARENCIA 3

NOMBRE (S) _____ 1er. APELLIDO _____ 2do. APELLIDO _____

FIRMA O HUELLA _____

INTEGRANTES DEL CEAP, LOS CARGOS
OBLIGATORIOS PARA LOGRAR LA
CONFORMACIÓN SON PRESIDENTA(E),
TESORERA(O) Y SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)

VOCALES DE TRANSPARENCIA QUE
CONFORMARÁN EL CCS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 13. LISTA DE ASISTENCIA



Gobierno de
México

Educación

Bienestar



03

ACTA DE ASAMBLEA ESCOLAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL CEAP

LISTA DE ASISTENCIA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA

ID DEL INMUEBLE
 IMS_

Confirmar el registro de las personas designadas como parte del CEAP, colocando un * (asterisco) frente al nombre del integrante.

Nº NOMBRE COMPLETO
Nombre(s) / 1er Apellido / 2do Apellido

INDICAR: Alumnas(os)/Madres/Padres/
Tutoras(es)/Directivos/Docentes

TURNO
De la escuela

FIRMA O HUELLA

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente Formato, es responsabilidad de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados al que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para otorgar el ejercicio de las atribuciones encomendadas por la legislación en los artículos 21, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II y IV de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web de la Secretaría de Bienestar."

"Este programa es público, aieno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 14. CARTA COMPROMISO

LLENA TODOS LOS DATOS SIN RAYADURAS,
TACHADURAS O CORRECCIONES

DATOS DE LA ESCUELA

LA PRESIDENTA LEE EN VOZ
ALTA LA DECLARATORIA

NOMBRES Y FIRMAS
DEL CEAP

Gobierno de México | **Educación** | **Bienestar** | **PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR** | **La ESCUELA ES NUESTRA**

04 CARTA COMPROMISO DEL CEAP | **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**
EJERCICIO FISCAL 2026

C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
LA ESCUELA ES NUESTRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada) _____ FECHA _____
ID DEL INMUEBLE _____ IMS _____

NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada) _____ CLAVE CCT 1 (DBH, EMS, DCT, etc.)
NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada) _____ CLAVE CCT 2 (DBH, EMS, DCT, etc.)
NOMBRE DE LA ESCUELA _____ (Tal y como está registrada) _____ CLAVE CCT 3 (DBH, EMS, DCT, etc.)
CALLE Y NÚMERO _____
COLONIA _____ (Nombre completo de la comunidad o colonia y barrio (sin abreviaturas)) _____ CÓDIGO POSTAL _____ (Solicitarlo a oficina de correos en la cabecera) _____ MUNICIPIO _____ Nombre completo _____

Declaramos ante la DGLEEN nuestra voluntad de participar en el Programa La Escuela es Nuestra y obligarnos a dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2026; nos comprometemos por conducto de la Tesorera(o) en corresponsabilidad con la(el) Presidenta(e) a recibir, custodiar, administrar, disponer, aplicar y comprobar, dar seguimiento a las acciones y rendir cuentas ante la Comunidad Escolar.

Nos comprometemos a atender los requerimientos de los órganos fiscalizadoras de la DGLEEN, BIENESTAR, Ministerio Público de la Federación y/o SABG, en su caso, y en los casos aplicables conforme a las Reglas de Operación, reintegrar los recursos ministrados; a participar y respetar las decisiones que tome la Comunidad Escolar para la mejora y el cuidado de nuestro plantel escolar, llevando a cabo las denuncias en materia administrativa o penal a las que se refiere el numeral 8 de las Reglas de Operación, ante las autoridades competentes en los casos en que seamos conocedores de actos irregulares o contrarios a la normativa del Programa.

Para el caso de **ACCIONES MAYORES** nos comprometemos a contar con la asesoría y supervisión técnica de la instancia u organismo responsable de la infraestructura física educativa federal y/o local o profesional habilitado y certificado, quienes llevarán a cabo la gestión y seguimiento de los procesos (validaciones, dictámenes técnicos, seguridad estructural, protección civil, etc.) ante dichos organismos, para dar cumplimiento a la normativa en materia de infraestructura física educativa. De no contar con el acompañamiento de un profesional habilitado y certificado o de la instancia u organismo responsable de la infraestructura física educativa no podremos iniciar los trabajos para este fin.

Declaramos tener conocimiento que la Guía de Apoyo se encuentra publicada para su consulta y descarga en el sitio electrónico: <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/>

ATENTAMENTE

TESORERA(O) Y PRESIDENTA(E), como responsable de la recepción, custodia, administración, disposición, aplicación y comprobación del subsidio del PLEEN. En caso de fallecimiento, la(el) Presidenta(e) será la(el) beneficiaria(o) de la cuenta bancaria que para efectos del PLEEN se haya aperturado, y será quien sustituirá a la Tesorera(o) en sus funciones, conforme a las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2026.

TESORERA(O) _____ FIRMA O HUELLA _____
NOMBRE DE TESORERA(O) _____

PRESIDENTA(E) _____ FIRMA O HUELLA _____
NOMBRE DE PRESIDENTA(O) _____

VOCAL 1 _____ FIRMA O HUELLA _____
NOMBRE DE VOCAL 1 _____

SECRETARIA(O) TÉCNICA(O) _____ FIRMA O HUELLA _____
NOMBRE DE SECRETARIA(O) _____

VOCAL 2 _____ FIRMA O HUELLA _____
NOMBRE DE VOCAL 2 _____

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II y IV de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/bienestar/transparencia/transparenciacocalizada/AVISO_PRIVACIDAD.pdf".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANEXO 15. PROYECCIÓN DE NECESIDADES

 Gobierno de México Secretaría de Educación Pública	Educación Secretaría de Bienestar	Bienestar Secretaría de Bienestar	 PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR  LA ESCUELA ES NUESTRA																				
PROYECCIÓN DE NECESIDADES		EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2026																					
		FECHA □□-□□-□□□□	ID DEL INMUEBLE □□ IMS - □□□□□□																				
<p>ANTES DE CONFORMAR EL CEAP, ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO POR LA COMUNIDAD ESCOLAR (ALUMNOS Y ALUMNAS, MADRES, PADRES O TUTORAS(ES) Y PERSONAL EDUCATIVO) Y FIRMADO POR LA AUTORIDAD ESCOLAR Y DOS MADRES, PADRES O TUTORAS(ES).</p> <p>Ampliación: Es el incremento y/o modificación del área construida (edificios/espacios). Incluye la contratación y ampliación de servicios y/o adquisición de equipo y mobiliario.</p> <p>Rehabilitación: Acciones destinadas a mejorar y/o recuperar las condiciones de los planteles, sus instalaciones y equipos.</p>																							
EDIFICIOS Y ESPACIOS		EQUIPAMIENTO																					
<p>Selecciona una o las dos opciones con una X</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 1. Aulas de clase Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 2. Baños Muebles sanitarios, espejos, accesorios, techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 3. Bebederos Suministro y drenaje de agua, filtros, accesorios, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 4. Biblioteca / aula de cómputo Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 5. Cocina / comedor Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 6. Barda o cerca perimetral Cimiento, muro de block o tabique, reja, malla, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 7. Patio cívico / cubierta Pisos, estructura, bajadas de agua, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 8. Instalaciones deportivas Canchas de usos múltiples, canastas, porterías, gradas, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 9. Pintura Para interiores, exteriores, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 10. Impermeabilización De cubeta, de rollo, etc. </td> </tr> </table>		1. Aulas de clase Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	2. Baños Muebles sanitarios, espejos, accesorios, techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	3. Bebederos Suministro y drenaje de agua, filtros, accesorios, etc.	4. Biblioteca / aula de cómputo Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	5. Cocina / comedor Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	6. Barda o cerca perimetral Cimiento, muro de block o tabique, reja, malla, etc.	7. Patio cívico / cubierta Pisos, estructura, bajadas de agua, etc.	8. Instalaciones deportivas Canchas de usos múltiples, canastas, porterías, gradas, etc.	9. Pintura Para interiores, exteriores, etc.	10. Impermeabilización De cubeta, de rollo, etc.	<p>Marca con una X si se requiere:</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 15. Mobiliario escolar Mesas, sillas, escritorios, pupitres, libreros, archiveros, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 16. Equipo y material de laboratorio Microscopios, tubos de ensayo, mecheros, etc. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 17. Equipo electrónico Computadoras, tabletas, televisores, proyectores, audio, impresoras, copiadoras, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 18. Equipo para cocina Electrodomésticos, utensilios, enseres, gabinetes, productos de limpieza, instalación de gas, etc. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 19. Equipo y material para talleres Carpintería, electricidad, textiles, cocina, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 20. Material didáctico Libros, revistas, enciclopedia, papelería, herramientas, etc. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 21. Equipo deportivo Balones, cuerdas, conos, aros, colchonetas, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 22. Equipo artístico Pinturas, cerámica, tarimas, instrumentos musicales, etc. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 23. Equipo de seguridad y primeros auxilios Botiquín, extintores, insumos de protección civil, etc. </td> <td></td> </tr> </table>		15. Mobiliario escolar Mesas, sillas, escritorios, pupitres, libreros, archiveros, etc.	16. Equipo y material de laboratorio Microscopios, tubos de ensayo, mecheros, etc.	17. Equipo electrónico Computadoras, tabletas, televisores, proyectores, audio, impresoras, copiadoras, etc.	18. Equipo para cocina Electrodomésticos, utensilios, enseres, gabinetes, productos de limpieza, instalación de gas, etc.	19. Equipo y material para talleres Carpintería, electricidad, textiles, cocina, etc.	20. Material didáctico Libros, revistas, enciclopedia, papelería, herramientas, etc.	21. Equipo deportivo Balones, cuerdas, conos, aros, colchonetas, etc.	22. Equipo artístico Pinturas, cerámica, tarimas, instrumentos musicales, etc.	23. Equipo de seguridad y primeros auxilios Botiquín, extintores, insumos de protección civil, etc.	
1. Aulas de clase Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	2. Baños Muebles sanitarios, espejos, accesorios, techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	3. Bebederos Suministro y drenaje de agua, filtros, accesorios, etc.	4. Biblioteca / aula de cómputo Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	5. Cocina / comedor Techos, muros, pisos, apllanados, puertas, ventanas, protectores, etc.	6. Barda o cerca perimetral Cimiento, muro de block o tabique, reja, malla, etc.	7. Patio cívico / cubierta Pisos, estructura, bajadas de agua, etc.	8. Instalaciones deportivas Canchas de usos múltiples, canastas, porterías, gradas, etc.	9. Pintura Para interiores, exteriores, etc.	10. Impermeabilización De cubeta, de rollo, etc.														
15. Mobiliario escolar Mesas, sillas, escritorios, pupitres, libreros, archiveros, etc.	16. Equipo y material de laboratorio Microscopios, tubos de ensayo, mecheros, etc.																						
17. Equipo electrónico Computadoras, tabletas, televisores, proyectores, audio, impresoras, copiadoras, etc.	18. Equipo para cocina Electrodomésticos, utensilios, enseres, gabinetes, productos de limpieza, instalación de gas, etc.																						
19. Equipo y material para talleres Carpintería, electricidad, textiles, cocina, etc.	20. Material didáctico Libros, revistas, enciclopedia, papelería, herramientas, etc.																						
21. Equipo deportivo Balones, cuerdas, conos, aros, colchonetas, etc.	22. Equipo artístico Pinturas, cerámica, tarimas, instrumentos musicales, etc.																						
23. Equipo de seguridad y primeros auxilios Botiquín, extintores, insumos de protección civil, etc.																							
SERVICIOS																							
<p>Marca con una X si se requiere:</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 11. Agua potable Suministro, tuberías, bombas, cisterna, pozo o tinaco, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 12. Drenaje Tuberías, registros, fosa séptica o biodigestor, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 13. Energía eléctrica Suministro, cableado, enchufes, apagadores, lámparas, etc. </td> <td style="vertical-align: top;"> 14. Aire acondicionado Ventiladores, minisplits, calefactores, etc. </td> </tr> </table>				11. Agua potable Suministro, tuberías, bombas, cisterna, pozo o tinaco, etc.	12. Drenaje Tuberías, registros, fosa séptica o biodigestor, etc.	13. Energía eléctrica Suministro, cableado, enchufes, apagadores, lámparas, etc.	14. Aire acondicionado Ventiladores, minisplits, calefactores, etc.																
11. Agua potable Suministro, tuberías, bombas, cisterna, pozo o tinaco, etc.	12. Drenaje Tuberías, registros, fosa séptica o biodigestor, etc.	13. Energía eléctrica Suministro, cableado, enchufes, apagadores, lámparas, etc.	14. Aire acondicionado Ventiladores, minisplits, calefactores, etc.																				
<p>AUTORIDAD(ES) ESCOLAR(ES) <small>Firma de Directivos</small></p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p> <p>FACILITADOR AUTORIZADO(FA)</p> <p>MADRE, PADRE O TUTORA(OR)</p> <p>MADRE, PADRE O TUTORA(OR)</p> <p>MADRE, PADRE O TUTORA(OR)</p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA O HUELLA</p>																							
<i>"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".</i>																							

- Este formato lo elabora la Comunidad Escolar con apoyo de la persona FA antes de conformar el CEAP.
- Es importante tomar como referencia el Diagnóstico del plantel elaborado por la AE.
- En este formato deberán registrarse las acciones de Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento que se requieran y proyectar aquellas que podrían realizarse en el plantel con el recurso del PLEEN.

ANEXO 16. INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar

PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR



INFORME DE CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA

□ □ - □ □ - □ □ □ □

ID DEL INMUEBLE

□ □ IMS - □ □ □ □

ESTE INFORME ES ELABORADO POR EL COMITÉ ESCOLAR DE ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA (CEAP) AL CONCLUIR TODOS LOS TRABAJOS. REGISTRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, INCLUYENDO AQUELLAS QUE DEBIDO A DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS DIFEREN DE LA PROYECCIÓN DE NECESIDADES.

Ampliación: Es el incremento y/o modificación del área construida (edificios/espacios). Incluye la contratación y ampliación de servicios y/o adquisición de equipo y mobiliario.
Rehabilitación: Acciones destinadas a mejorar y/o recuperar las condiciones de los planteles, sus instalaciones y equipos.

EDIFICIOS Y ESPACIOS

Indique con número la cantidad de espacios ampliados o rehabilitados

Ampliación Rehabilitación

1. Aulas de clase

Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.

Cantidad de espacios

□ □

Cantidad de espacios

□ □

2. Baños

Muebles sanitarios, espejos, accesorios, techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.

Cantidad de espacios

□ □

3. Bebederos

Suministro y drenaje de agua, filtros, accesorios, etc.

Cantidad de espacios

□ □

4. Biblioteca / aula de cómputo

Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.

Cantidad de espacios

□ □

5. Cocina / comedor

Techos, muros, pisos, aplanados, puertas, ventanas, protectores, etc.

Cantidad de espacios

□ □

6. Barda o cerca perimetral

Cimiento, muro de block o tabique, reja, malla, etc.

Cantidad de espacios

□ □

7. Patio cívico / cubierta

Pisos, estructura, bajadas de agua, etc.

Cantidad de espacios

□ □

8. Instalaciones deportivas

Canchas de usos múltiples, canastas, porterías, gradas, etc.

Cantidad de espacios

□ □

9. Pintura

Para interiores, exteriores, etc.

Cantidad de cubetas

□ □

10. Impermeabilización

De cubeta, de rollo, etc.

Cantidad de cubetas / rollos

□ □

SERVICIOS

Indique con una X la acción realizada

Ampliación Rehabilitación

11. Agua potable

Suministro, tuberías, bombas, cisterna, pozo o tinaco, etc.

□

□

12. Drenaje

Tuberías, registros, fosa séptica o biodigestor, etc.

□

□

13. Energía eléctrica

Suministro, cableado, enchufes, apagadores, lámparas, etc.

□

□

14. Aire acondicionado

Ventiladores, minisplits, calefactores, etc.

□

□

EQUIPAMIENTO

Indique con número la cantidad de material y/o equipo

Ampliación Rehabilitación

Cantidad de mobiliario

□ □

Cantidad de equipo y/o material

□ □

15. Mobiliario escolar

Mesas, sillas, escritorios, pupitres, libreros, archiveros, etc.

16. Equipo y material de laboratorio

Microscopios, tubos de ensayo, mecheros, etc.

17. Equipo electrónico

Computadoras, tabletas, televisores, proyectores, audio, impresoras, copadoras, etc.

18. Equipo para cocina

Electrodomésticos, utensilios, enseres, gabinetes, productos de limpieza, instalación de gas, etc.

19. Equipo y material para talleres

Carpintería, electricidad, textiles, cocina, etc.

20. Material didáctico

Libros, revistas, enciclopedia, papelería, herramientas, etc.

21. Equipo deportivo

Balones, cuerdas, conos, aros, colchonetas, etc.

22. Equipo artístico

Pinturas, cerámica, tarimas, instrumentos musicales, etc.

23. Equipo de seguridad y primeros auxilios

Botiquín, extintores, insumos de protección civil, etc.

Listados enunciativos más no limitativos.

AUTORIDAD(ES) ESCOLAR(ES)

Firma de Directivos

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA

PRESIDENTA(E)

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA

TESORERA(O)

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- Este informe es elaborado por el CEAP una vez que se ha utilizado el recurso.
- Está dividido en tres secciones: Edificios y espacios, Equipamiento y Servicios, en los dos primeros deberá indicar las cantidades conforme a lo realizado y en servicios solo si se amplió o rehabilitó.



FACILITADOR AUTORIZADO
GUÍA 2026
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL LA ESCUELA ES NUESTRA



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Bienestar
Secretaría de Bienestar

 PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

